

Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre

Población: Personas con discapacidad

Artículos: XII

Tipo de Normativa: Internacional

Nota: La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, aprobada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos en abril de 1948, es uno de los pilares fundamentales de la protección regional de los derechos humanos.

En ella se establecen las bases generales de funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos.

Aprobación: 1948

Entrada en vigor: NC

Año de ratificación: NC

Ley: NC

Texto completo: Enlace (<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>)